



El 5 de junio se celebra el Día Mundial del Ambiente al cual la República Argentina adhiere fraternalmente con todas las naciones del mundo. La fecha se eligió porque en ese día de 1972 se inauguró en Estocolmo la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, convocada por la Resolución 2398 (XXIII) de la Asamblea General.

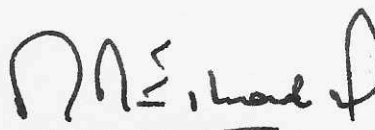
La Conferencia de Estocolmo proclamó que el hombre es a la vez obra y artífice del ambiente que lo rodea, le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente y que -hace más de medio siglo- habíamos llegado al “momento de la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor solicitud a las consecuencias que puedan tener para el medio ambiente”.

Sobre esas bases la conferencia estableció una serie de 26 principios de conducta, el primero de los cuales establece que “el hombre tiene derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio ambiente de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras”.

La Academia Argentina de Ciencias del Ambiente se une a la conmemoración de este día y manifiesta su preocupación por la ausencia de una real y correcta agenda ambiental en nuestro país. El desconocimiento y la negativa de la situación ambiental como propuesta política estatal es un error muy grave. La Academia propicia políticas de estado que propugnen soluciones ambientales para nuestro país y que además contribuyan a la solución de estos problemas en todas las naciones del mundo.

Buenos Aires, 5 de junio de 2024


Hernán C. Carlino
Vicepresidente


Raúl A. Estrada Oyuela
Presidente